

Jueves, 17 de junio del 2004

... BANCO DEL PI...
 ... DR. DIEGO LA...
 ... ADOS: Angel Ro...
 ... Mariana Molina Me...
 ... \$ 300 en dólares...
 ... DE LO CIVIL DE PI...
 ... Quito, 18 de ma...
 ... Las 14:00. VIS...
 ... Avoco conocimiento...
 ... sonto realizado. En...
 ... la demanda que...
 ... se clara, precisa y...
 ... la demás requisitos...
 ... en consecuencia se...
 ... a trámite ejecutivo y...
 ... que Angel Rocio...
 ... leuzer Rumiapano...
 ... lmino de tres días...
 ... con la obligación de...
 ... a proceja accio...
 ... paciones los docu...
 ... mpañados, chise...
 ... lido en el lugar...
 ... Indica, língase en...
 ... lamiento judicial...
 ... Notifíquese: Dr...
 ... lones Paul Juez...
 ... DE LO CIVIL DE PI...
 ... Quito, 10 de di...
 ... del 2002, las...
 ... ARTÍCULO. De confor...
 ... se previsto en el...
 ... Código de Proce...
 ... que con la deman...
 ... demanda cóntra...
 ... legal Rodrigo Ma...
 ... tanguano por el...
 ... los quince días...
 ... se el trámite ordi...
 ... que la conne...
 ... ludo copia de la...
 ... esta providencia...
 ... caso propo...
 ... que una de las ex...
 ... que se crea asist...
 ... transacciones de...
 ... en cuenta el...
 ... lmal designado...
 ... Dr. Julio César...
 ... lmo Juez...
 ... DE LO CIVIL DE PI...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA
 DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS
 PRODUDIS CIA.LTDA..**

La compañía DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PRODUDIS CIA.LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 4 de junio del 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.IJ.2276 de 10 JUN. 2004

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400, Número de Participaciones: 400, Valor: US\$ 1 dolar cada una

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Importación, exportación y comercialización de productos de consumo, víveres alimenticios, productos de primera necesidad, artículo de hogar y otros productos en general...

Quito, 10 JUN. 2004

Dr. Santiago Morejón Páez

04 OCT. 2004

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA
 DE LA REFORMA DE ESTATUTOS
 DE LA COMPAÑIA
 "CERVECERIA ANDINA S.A."**

Se comunica al público que la compañía "CERVECERIA ANDINA S.A.", reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cudragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de mayo del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.IJ. 2328 de 15 JUN. 2004.

En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma entre otros, el siguiente artículo:
 ARTICULO CATORCE LITERAL c): "La Administración de la compañía está a cargo de la Junta Directiva, el Comité Ejecutivo, el Gerente General y las Gerencias, con las facultades y deberes que constan en los presentes estatutos".
 Distrito Metropolitano de Quito, 15 JUN 2004

Econ. Gilberto Novoa Montalvo
 INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
 ENCARGADO